

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los dieciséis del mes de junio de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Lic. Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Román Villanueva Tostado; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández, Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz, quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal siendo las nueve horas, con veinticuatro minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el nueve de junio de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el 09 de junio de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de junio de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Autorización de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R.P. 2016).
 - b) Voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - c) Voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - d) Voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 Bis, 83 Ter. Se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio 20160601-OFICIO-382, de fecha 01 de junio de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando se ponga a consideración propuesta y en su caso aprobación de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R. P. 2016): Construcción de banquetas y guarniciones en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Emiliano Zapata.
 - b) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - c) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - d) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 Bis, 83 Ter. Se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Autorización de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R.P. 2016).
- b) Voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- c) Voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- d) Voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 Bis, 83 Ter. Se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- a) Oficio 20160601-OFICIO-382, de fecha 01 de junio de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando se ponga a consideración propuesta y en su caso aprobación de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R. P. 2016): Construcción de banquetas y guarniciones en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Emiliano Zapata.
 - b) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - c) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - d) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 Bis, 83 Ter. Se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
-
- a) Oficio 20160601-OFICIO-382, de fecha 01 de junio de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando se ponga a consideración propuesta y en su caso aprobación de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R. P. 2016): Construcción de

banquetas y guarniciones en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Emiliano Zapata.

En uso de la voz, la Síndica, solicita al Presidente Municipal, si quisieran diferir el punto de esta sesión, el día cuatro de mayo, firmamos un convenio de colaboración con la asociación empresarial del Estado de México, ellos hacen una primera aportación, para la calle Josefa Ortiz de Domínguez, nosotros en la administración pasada recibimos una aportación por parte de las empresas de un monto de ciento cincuenta pesos, este monto el cual no se ejerció y los empresarios solicitan poder hacer la devolución para que ellos hagan la liquidación total de lo que cuesta la construcción de guarniciones banquetas de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, por tal razón solicito a Usted, señor Presidente y al señor Secretario pudiéramos diferir el punto, ya que este recurso no es público, sino es de los señores empresarios, si alguien tuviera duda les puedo explicar aquí tengo el convenio que firmamos con varios empresarios, la forma correcta de llevar a cabo pues ejercer estos recursos haciendo la devolución a los empresarios y que ellos hagan la liquidación total a la empresa constructora.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que una vez expuesto y analizado cree conveniente se difiera el punto, hasta precisar sobre qué condiciones corresponden tanto al ayuntamiento como a los empresarios, entonces propone que el punto sea diferido.

- b) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

MANIFESTACIONES

En uso de la voz, el Secretario informa al Presidente Municipal que se asienta en actas, que se difiere el primer punto del orden del día, en otra intervención, el Secretario informa al pleno respecto de la remisión de la minuta de las reformas adiciones y derogaciones de los artículos tocantes al segundo punto del orden del día, a los integrantes del Cabildo, para su estudio y análisis, y pregunta al cuerpo colegiado, si tienen alguna precisión o pregunta con respecto a la minuta, en otra intervención, el Secretario, hace referencia a la primera minuta, explica la sugerida figura del gobierno de coalición, abunda que de ser el caso de instaurarse dicho gobierno se ajustaría a lo establecido en la minuta y pregunta si alguien tiene alguna pregunta en relación al tema.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que con la información proporcionada por el Secretario, queda clara la propuesta, porque viene completa con exposición de motivos y cada una de las modificaciones que se hacen a nuestra Constitución del Estado, lo cierto es que nuevamente el Estado de México es pionero en muchos aspectos, la inclusión de personas con discapacidad, gobiernos de coalición, la reforma a todo el código penal, en consecuencia la creación de la nueva Fiscalía General, nuevamente el Gobierno del Estado de México se pone dentro de los primeros planos a nivel nacional, siendo suyas las modificaciones que

también el gobierno federal hace en materia de derechos humanos en la parte de la justicia, pronta y expedita a la que hace referencia el artículo 22 de la Constitución Federal, lo único que a mí me queda como regidor es seguir apoyando al Gobierno del Dr. Eruviel Ávila, seguir avanzando en esas reformas que para nosotros, que a nosotros los mexiquenses nos hacen ser punta de lanza en el área jurídica respecto de todo.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se otorga voto en favor de la reforma a los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- c) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

MANIFESTACIONES

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta que la iniciativa es referente a los derechos humanos, en donde se aumentan atribuciones a visitadores, incluyen el lenguaje no sexista, se elimina el recurso de reconsideración y se instaure la figura del centro de mediación y conciliación de la CODHEM, entre otros.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se otorga voto en favor de la reforma de los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- d) Por instrucciones del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, se somete a consideración y en su caso, voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 Bis, 83 Ter. Se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

MANIFESTACIONES

En uso de la voz, el Secretario, pregunta a los ediles si existe algún comentario en relación a la minuta del proyecto, explica que esa última minuta del proyecto se reforman, se adiciona, se derogan algunos artículos y también se aumentan algunas fracciones de la constitución local y todo esto es referente al cambio de denominación del nombre de la Procuraduría General de Justicia, por el de Fiscalía General de Justicia del Estado de México, entre otros.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que en la reforma lo más sobresaliente es que se convierte en organismo autónomo, evidentemente implica que deba tener patrimonio propios y entonces tendrá más libertad de juzgar y conocer de los asuntos de su competencia, la parte de conocer de hechos delictivos, noto la reforma al código penal que ya lleva casi diez años, nosotros vamos marcando el paso de otras jurisdicciones, de otras entidades federativas, porque vamos haciendo la reforma penal más congruente para hacer la justicia penal más expedita, en los temas que la procuraduría lleva que son los temas relacionados a la persecución del delito, una reforma muy importante.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga voto en favor de la reforma a los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 Bis, 83 Ter. Se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

VI. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Séptimo Regidor, manifiesta que para este asunto si le gustaría que quedara asentado en lo general, respecto a una circular relativa a la venta de boletos, misma que fue firmada por Gloria Wendoli Pérez Serrano, Directora de Administración, bajo mi particular punto de vista es anticonstitucional, señores de cabildo y también señor presidente, porque el artículo 123 constitucional en su fracción octava apartado A fracción X El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda. También sigue diciendo el artículo 123 en su apartado b) Entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores fracción IV los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de éstos, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución y en la ley; fracción VI sólo podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes; ahora las leyes secundarias, la Ley del Trabajo de los servidores públicos del estado dice; artículo 75. El monto del sueldo base fijado en ningún caso podrá ser disminuido. No se cómo lo estén tomando ese oficio o como lo van a hacer efectivo pero si es así es anticonstitucional, yo creo que sería más una invitación, para que nos apoyen en la construcción, está mal redactado, si alguien hace una queja a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, nos van a imponer una multa, yo diría que modifiquen ese oficio o dejen sin efecto la circular.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que desde que se percató ha dado instrucciones referentes al tema, así también ya trato de manera personal el tema con la Presidenta del DIF, que no es la forma, que por el tema de la emoción y por querer llegar a un objetivo con un tema tan noble, piensa que las cosas son así, le concede la razón al Séptimo Regidor, y se pretende que este oficio no llegue a tener efecto, porque entramos a un tema en el cual no nos compete no se puede hacer, no es obligatorio e incurriríamos en un acto indebido, entonces, he girado instrucciones para que dicho oficio sea revocado y pido a todos una disculpa y su comprensión por el tema que no se sabía cómo hacerlo, y se va a corregir para no tener este tipo de faltas en la citada Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ya se instruyó a la Directora de Administración para su revocación.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que nuestra parte noble a la que hace referencia el Séptimo Regidor, buscar el apoyo de los servidores públicos, yo sería de la idea al momento de cambiar en lugar de invitación, manejar que a los servidores quien quiera participar en la construcción de la casa del adulto mayor, los boletos están a su disposición, para que se haga realidad un proyecto tan importante, no tanto como que se quede sin efecto sino que se restituya una circular pronto como invitación, para que los servidores públicos que lo deseen participen en esta noble causa.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, coincide con el Primer Regidor, y que se le pueda poner también ahí en la invitación, algo que los pueda motivar, yo se los compartía a mis auxiliares, que por doscientos pesos tienen cinco números de posibilidades y eso es motivante para poder comprar un boleto de una manera voluntaria, porque era tratar así una observación como más personal el compañero Urbano, pero que sí está mal redactado y sugiero que se haga como invitación motivándolos que tiene 5 posibilidades, por el mismo precio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que a través de gabinete regional hemos estado viendo el tema de las inundaciones, ya están haciendo algunos trabajos anexos a lo que es el tren urbano, en el cual nos van a ayudar para meter otro drenaje profundo en el tema de San Pedro, para que podamos darle otro poco más de salida a San Pedro, también se habló con el Secretario de Desarrollo Social, y San Mateo logró un millón de pesos para el tema de contingencias, sobre qué es lo que se podría y en que se podrían utilizar ese millón de pesos, en caso de entrar en contingencia contamos con un apoyo económico, me lo van a hacer llegar para ver los requisitos y lo que se va a necesitar y yo espero que los que tengan experiencia aquí pues nos comenten y nos den sus puntos de vista para saber sobre qué; muchos los quieren aplicar en despensas, yo lo quiero aplicar en bombas, un alcalde en Guanajuato de un lugar en donde siempre se inunda porque pasa un río y se desborda y lo chusco es que este alcalde les daba un paquete de armellas con mecate, y eso lo colocan en el techo, ponen los lazos y amarran las camas, y cuando empieza a llover todo lo que está alrededor de la cama empieza a subir, parece chusco pero esa población lo hace de esa manera, aquí tendríamos algunos temas, en los cuales ahora que han estado las inundaciones del año pasado, yo tuve la oportunidad de visitar algunas casas, algunos de ellos me decían, yo sé que nos inundamos y no tengo arriba donde poner mis cosas, entonces en algún apoyo dependiendo de las casas más afectadas que no se pueda hacer otra cosa, ver como los vamos apoyar a lo mejor con un tema de un segundo piso, les pongo en conocimiento de esto por el Delegado esté volteando a San Mateo, y que nos esté

apoyando de esa manera entonces quería yo contárselos a todos ustedes, también me acaban de invitar como Presidente al Consejo de Seguridad del Estado de México, por otra parte se iniciaron con los temas de encementados, estamos por iniciar con la alberca que ya casi es un hecho, les haremos llegar como va a estar el proyecto.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, manifiesta que no sabe si sea viable que en los recorridos que se llevan a cabo por el canal San Diego donde varias casas son afectadas, entonces lo que ellos nos piden es que les ayudemos a levantar la bardita para que no les alcance a entrar el agua, pudiera ser que le apoyáramos con algo de material para que les taparan sus puertas y no es mucho material, pudiera ser que nosotros visitáramos las zonas y ver quien requiere material.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que otro tema es que se pudiera trabajar a lado de las cisternas, hacerles barditas a las cisternas, la comisión de obra pública pudiera levantar un censo en esa parte junto con desarrollo social para ver las prioridades de lo que vamos a ir haciendo y ver de qué manera nos van a baja ese recurso para ya aplicarlo, sería bueno que te pusieras de acuerdo con Víctor para tener un censo de las gentes afectadas y como se les podría ayudar entonces hay que ir trabajando esos temas.

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta que el año pasado veía que lo que más les afectaba eran los colchones y también el agua se salía por sus escusados, también sería conseguir más medicamentos para los niños, por tenían muchos hongos en sus pies, con sus ojos mal, entonces yo creo que si es importante, porque hasta a mí me salieron ronchas.

En uso de la voz, la Segunda Regidora, solicita a la Sexta Regidora que si pudiera visitar Callejón de San Diego, y que se pudiera implementar esa tipo bardita, si quieres yo te traigo el censo, y solicita al Presidente si le puede hacer su segundo piso, agrega que no han ido a desazolvar ese canal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que sólo hicieron una parte porque se descompuso la máquina que mando CAEM, se debe avisar a protección civil para que continúe con esos trabajos, agrega que una empresa trajo un producto, que se coloca en los tanques, cisternas o depósitos donde hay agua el cual dura seis meses, con un precio de quinientos pesos, ayudaría a desinfectar y podría ser uno de esos productos para comprar con el recurso otorgado, cuando llegue el momento les diré en que se implementara el recurso.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día dieciséis de junio de dos mil

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Vigésima Quinta Sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-CONSTE-

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Román Villanueva Tostado
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento